

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS Y PRODUCTOS PETROLEROS DIDESPROPE S.A.
.....

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 10 del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Pre-Coop. Vergeles-Lámina Once, Solar 26 Manzana 302; se reúnen los socios de la compañía **DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS Y PRODUCTOS PETROLEROS DIDESPROPE S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Rafael Reyes Cueva; y, como Secretaria de la Junta, María Guadalupe Bastidas Terán. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

UNO) Cancesa S.A. legalmente representada por el señor Rafael Reyes Cueva, propietario de sesenta y un mil noventa y nueve (61.099) acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** La señora María Guadalupe Bastidas Terán, propietaria de una (1) accion ordinarias de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de sesenta y un mil cien (US\$ 61.100,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en un sesenta y un mil acciones ordinarias del valor nominal un dólar de los Estados unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1.- Informe del Gerente General.

2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del ejercicio económico del año 2019.

La gerente general pone a consideración de la sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

1.- Acto seguido presentó el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los mismo que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.-Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2019, así como también el Estado de Resultado Integral del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

p. Cancesa S.A.



RAFAEL REYES CUEVA
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA



MARIA GUADALUPE BASTIDAS TERAN
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA
ACCIONISTA